DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO DE SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCIÓN Y PATENTES DE MODELOS DE UTILIDAD

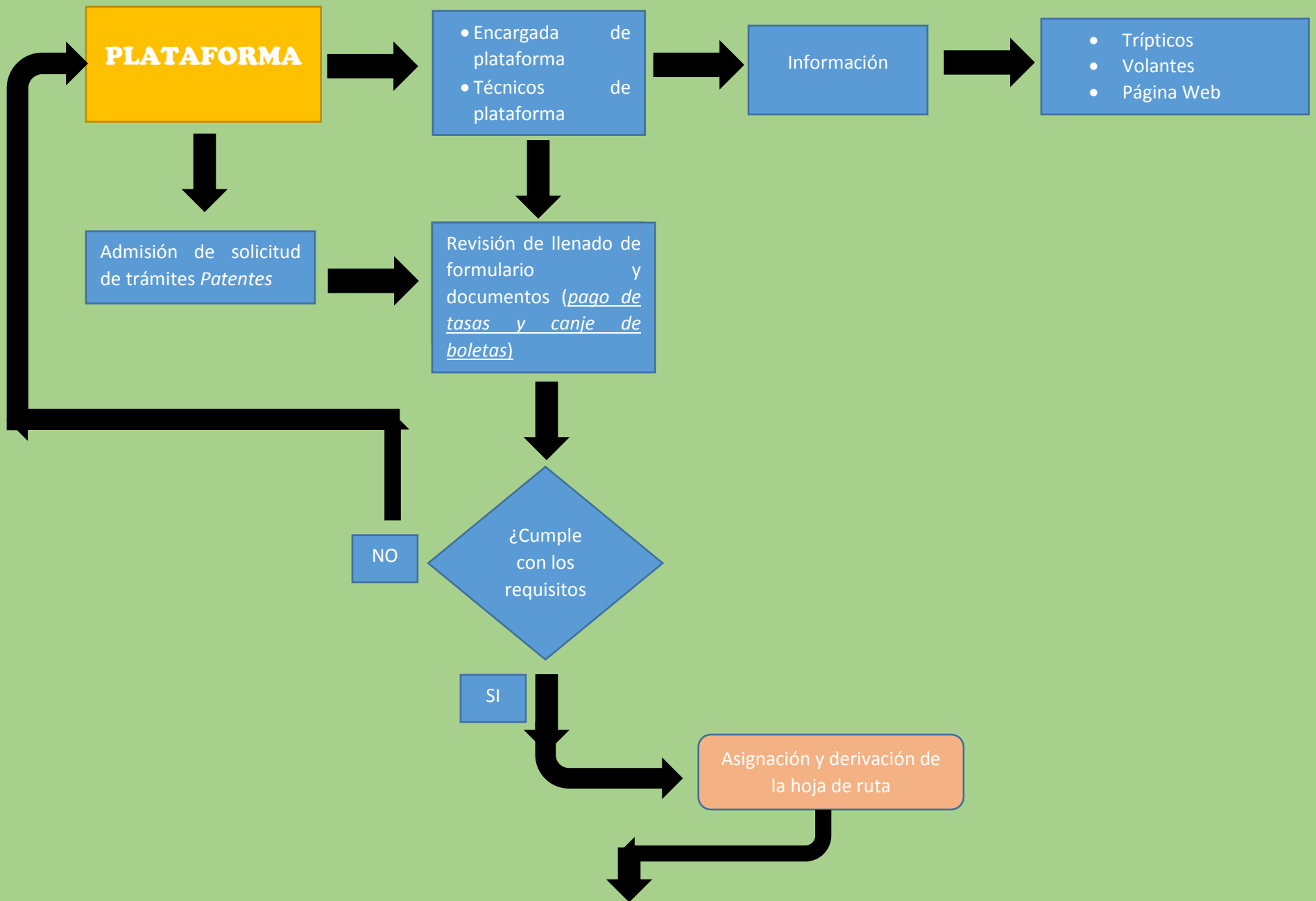

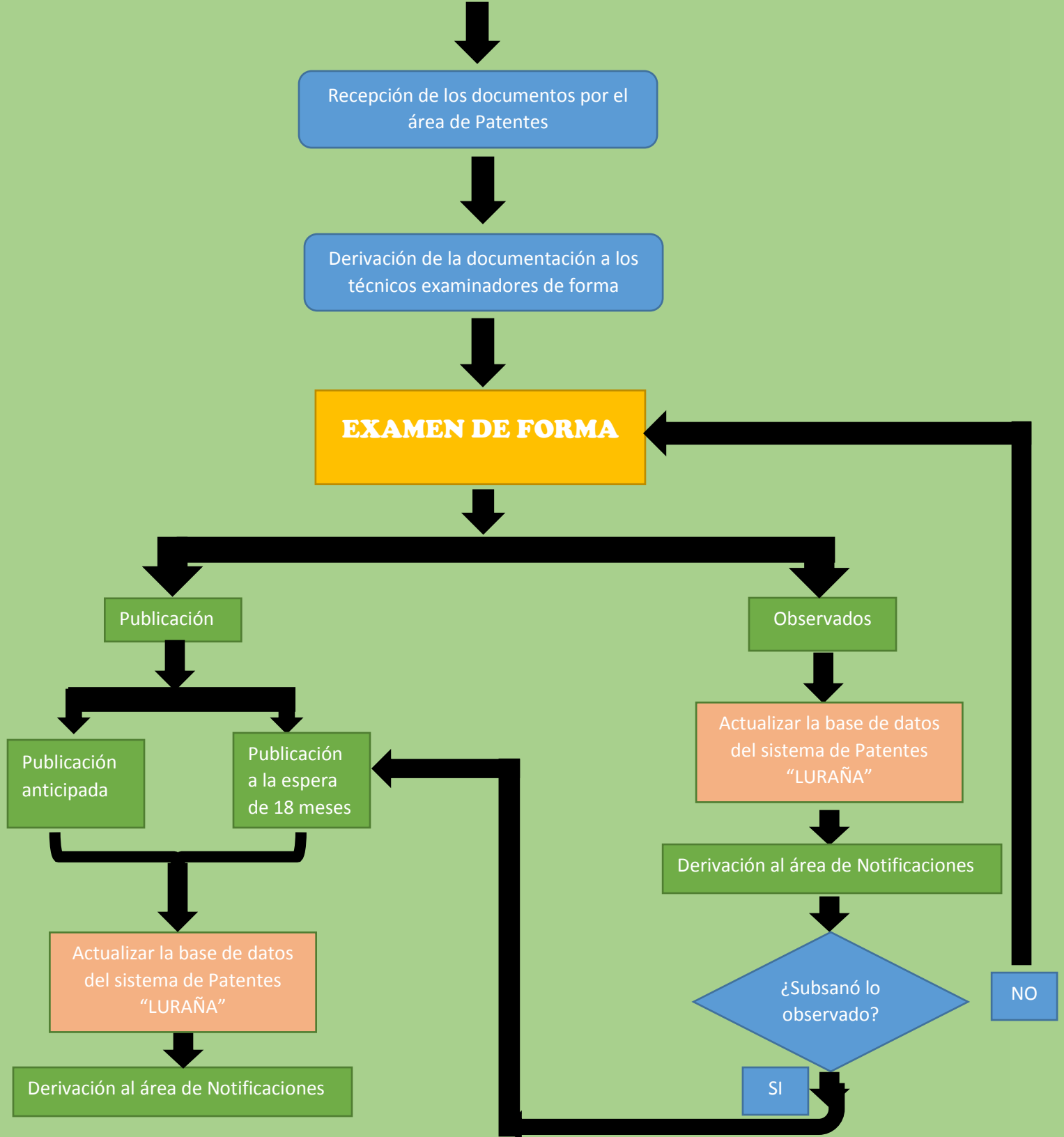
Recepción de los documentos por el área de Patentes
Derivación de la documentación a los técnicos examinadores de forma
EXAMEN DE FORMA
Publicación
Observados
Publicación anticipada
Publicación a la espera de 18 meses
Actualizar la base de datos del sistema de Patentes "LURAÑA"
Derivación al área de Notificaciones
Actualizar la base de datos del sistema de Patentes "LURAÑA"
Derivación al área de Notificaciones
¿Subsanó lo observado?
NO
SI

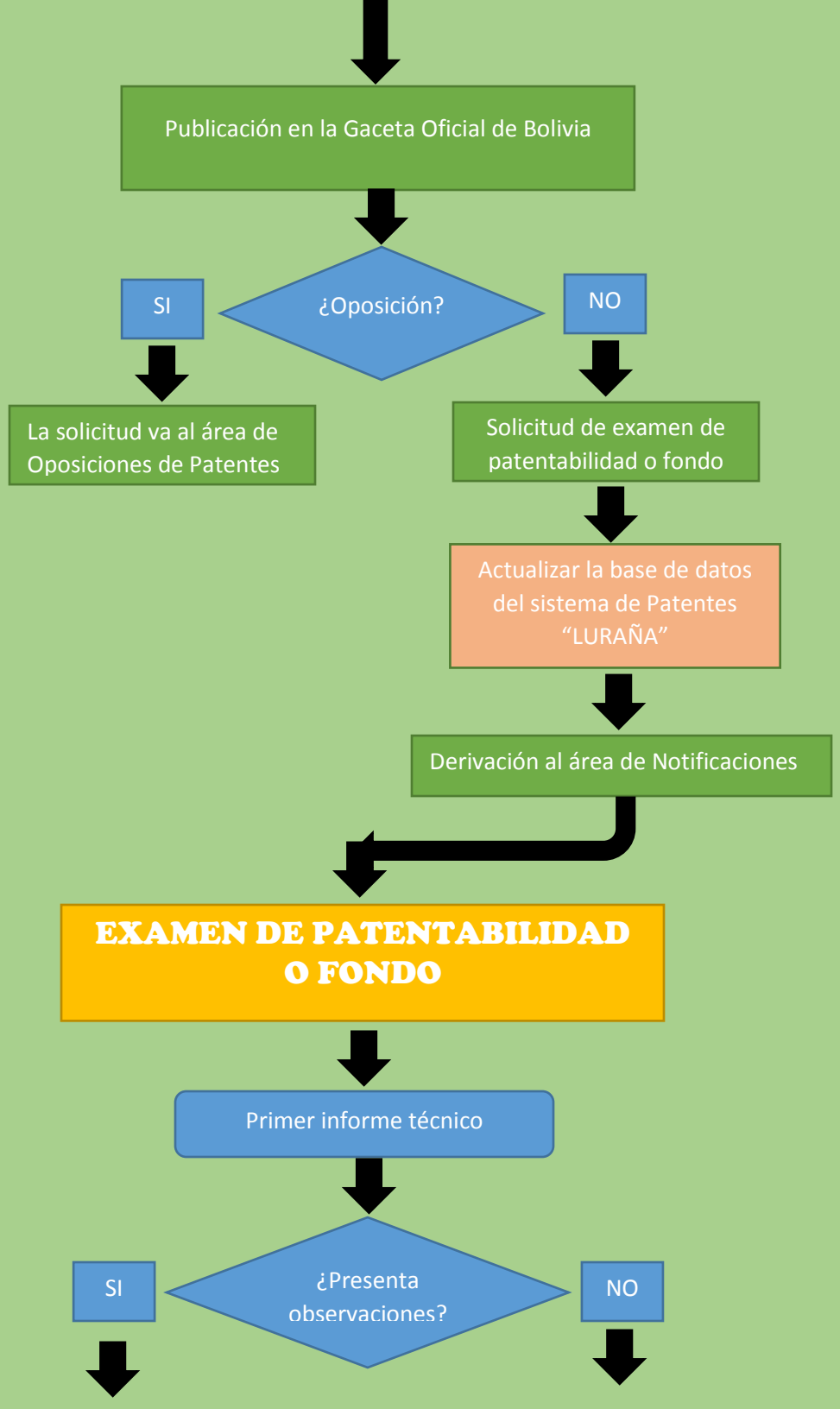
Publicación en la Gaceta Oficial de Bolivia
¿Oposición?
SI
NO
La solicitud va al área de Oposiciones de Patentes
Solicitud de examen de patentabilidad o fondo
Actualizar la base de datos del sistema de Patentes "LURAÑA"
Derivación al área de Notificaciones
EXAMEN DE PATENTABILIDAD O FONDO
Primer informe técnico
¿Presenta observaciones?
SI
NO

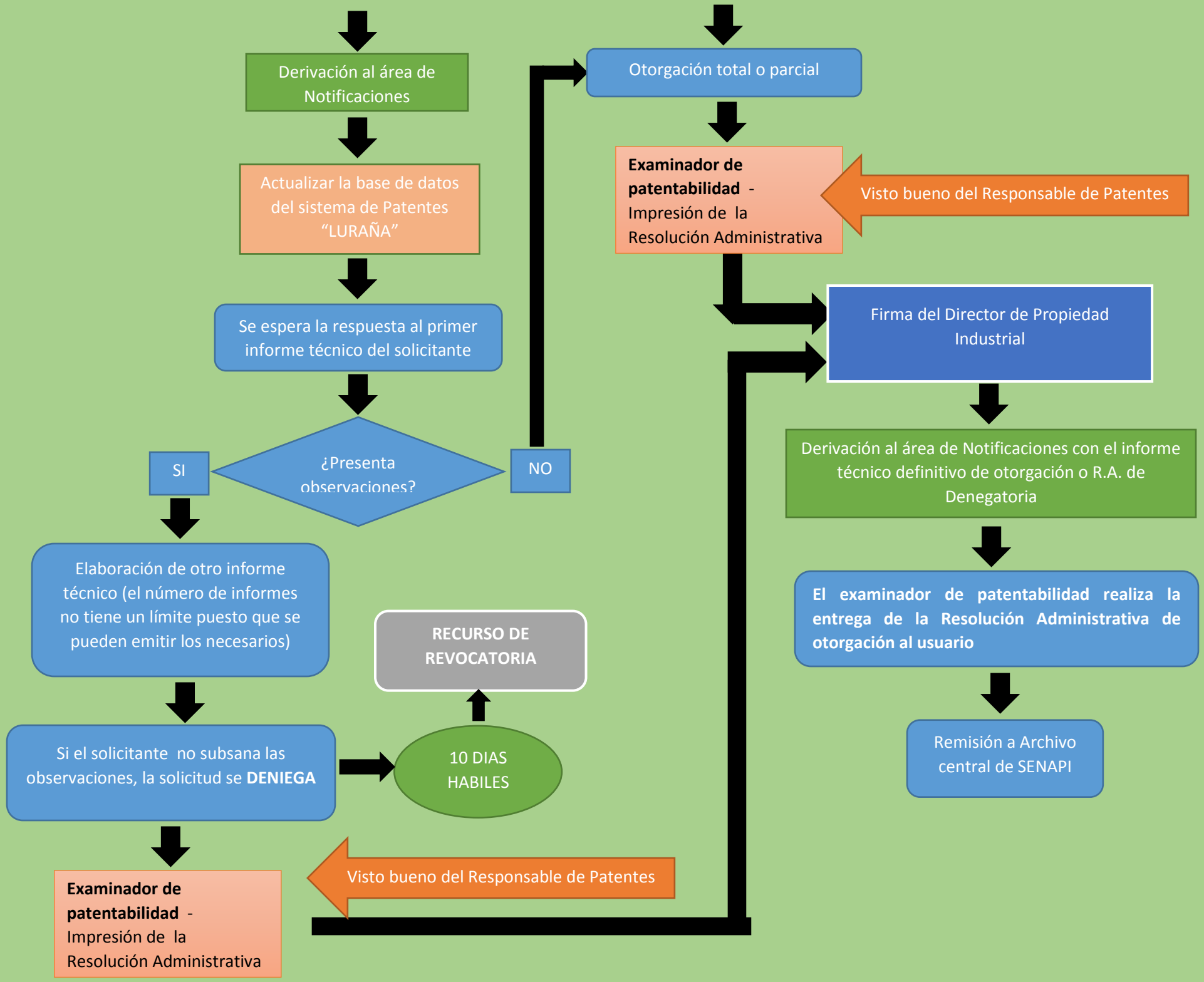
Derivación al área de Notificaciones
Actualizar la base de datos del sistema de Patentes "LURAÑA"
Se espera la respuesta al primer informe técnico del solicitante
¿Presenta observaciones?
SI
NO
Elaboración de otro informe técnico (el número de informes no tiene un límite puesto que se pueden emitir los necesarios)
Si el solicitante no subsana las observaciones, la solicitud se DENIEGA
10 DIAS HABILES
RECURSO DE REVOCATORIA
Examinador de patentabilidad - Impresión de la Resolución Administrativa
Visto bueno del Responsable de Patentes
Otorgación total o parcial
Examinador de patentabilidad - Impresión de la Resolución Administrativa
Visto bueno del Responsable de Patentes
Firma del Director de Propiedad Industrial
Derivación al área de Notificaciones con el informe técnico definitivo de otorgación o R.A. de Denegatoria
El examinador de patentabilidad realiza la entrega de la Resolución Administrativa de otorgación al usuario
Remisión a Archivo central de SENAPI